

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA SOCIEDAD "PHOTTO PLOTTER S.A.S."

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. BASES DE DATOS	2
II. IDENTIFICACIÓN, RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS	2
III. LEGISLACIÓN APLICABLE	3
IV. MEDIDAS INTERNAS DE PROTECCIÓN DE DATOS	3
V. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LAS BASES DE DATOS	3
VI. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS	4
VII. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS	4
VIII. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS	5
IX. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DE DATOS	5
X. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	6
XI. DATOS SENSIBLES	6
XII. SEGURIDAD EN LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS	6
XIII. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS POLÍTICAS Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS	6
XIV. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS	6

INTRODUCCIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, que consagra la protección a la intimidad personal y el buen nombre, además del derecho que le asiste a las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos y archivos de entidades tanto públicas como privadas; **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, adopta la siguiente política para el tratamiento de las bases de datos que maneja en el desarrollo de su actividad económica.

De conformidad con el principio constitucional arriba mencionado, se promulgó en Colombia la Ley 1581 de 2012, mediante la cual se dictaron disposiciones generales para la protección de los datos personales y que fue posteriormente reglamentada por el Decreto 1074 de 2015. Dichas disposiciones se encuentran también recogidas en esta política.

I. BASES DE DATOS:

En el desarrollo de su actividad comercial, **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, recolecta, procesa y almacena las bases de datos que serán objeto del registro correspondiente en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Son bases de datos sometidas a RNBD, las referidas a:

- 1.1. Empleados Digital
- 1.2. Empleados Física
- 1.3. Clientes Digital
- 1.4. Clientes Física
- 1.5. Proveedores Digital
- 1.6. Proveedores Física
- 1.7. Videos de seguridad

II. IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS:

El responsable del tratamiento de las bases de datos es **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, sociedad comercial legalmente constituida identificada con NIT. 900.063.562 – 2 y matrícula mercantil No. 01556292 inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de enero de 2006 bajo el número 01032260 del libro IX.

Dirección:	CL 72 A No. 20 A 10 de Bogotá D.C.
Teléfonos de contacto:	(571) 2114982 – 4822403
Celular o móvil de contacto:	(57) 310 2169720
Correo electrónico:	phottoplotter@gmail.com
Web:	www.phottoplotter.com

Respecto a lo anterior, todos los empleados de **RAMCES PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, son responsables del tratamiento de las bases de datos que la compañía recolecta, almacena, procesa, utiliza, rectifica, circula, actualiza, comparte y elimina en el desarrollo de su objeto social. No obstante lo anterior, cada área de la compañía es la encargada de la administración y control de la base de datos a su cargo.

III. LEGISLACIÓN APLICABLE

La Política de Tratamiento de Datos Personales de **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, ha sido elaborada de conformidad con el Derecho Fundamental de Protección a la Intimidad, establecido en la Constitución Política de Colombia (Artículo 15); en concordancia con los principios generales establecidos en la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictaron disposiciones generales para la protección de datos personales y en la Ley 1266 de 2008, mediante la cual se dictaron las disposiciones generales del hábeas data y se reguló el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, normatividad que se encuentra desarrollada y complementada con el Decreto 1727 de 2009, el Decreto 2952 de 2010, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015.

IV. MEDIDAS INTERNAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Es responsabilidad de todos y cada uno de los empleados de **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, que tengan acceso a las bases de datos de la compañía, guardar estricta confidencialidad de la información en ellas verificada, compartida y almacenada; para ello, como herramienta de protección, se suscriben acuerdos de confidencialidad dentro y/o anexos al contrato de trabajo de cada uno.

V. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LAS BASES DE DATOS

PHOTTO PLOTTER S.A.S., en su calidad de responsable del tratamiento, recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transferencia, transmisión y supresión de las bases de datos, realiza las siguientes actividades:

1. Dar cumplimiento a las obligaciones y ejerce los derechos de la compañía, con relación a la información contenida en sus bases de datos.
2. Define relaciones contractuales y comerciales con clientes, proveedores, colaboradores y demás personas que con las que tiene vínculo y de quienes obtiene datos personales.
3. Ejecuta correctamente los diversos contratos de los que es parte referidos a productos y servicios, relaciones laborales y vínculos civiles o comerciales.
4. Presta los servicios en el desarrollo de su objeto social de acuerdo con las necesidades de los clientes, asegurando una correcta gestión en los productos y servicios ofrecidos.
5. Envía información acerca de los productos y servicios ofrecidos y/o prestados por la compañía y por terceros con los que tiene vínculo comercial.
6. Realiza actividades de mercadeo y/o promoción de otros servicios propios de la venta cruzada entre clientes o terceros, con quienes ha celebrado alianzas comerciales.
7. Responde consultas acerca de productos o servicios ofrecidos y/o prestados por la compañía y por terceros con los que tiene vínculo comercial.

8. Envía información sobre novedades, productos, servicios y ofertas especiales, cobranzas y otros aspectos relacionados con la gestión comercial de los productos y/o servicios ofrecidos por la compañía.
9. Realiza estudios de mercado sobre los productos y servicios ofrecidos por la sociedad.
10. Realiza el análisis del comportamiento de los clientes.
11. Gestiona la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, registros comerciales y/o contables, de terceros nacionales y de otros países, conforme a la ley.
12. Publica la información correspondiente a los cambios que se incorporen en la Política para el Tratamiento de Datos Personales y habeas data.

VI. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales Conocer frente a **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, como Responsable y Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, en relación con sus datos personales, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012. Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento de información se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.
3. Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez se haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en su tratamiento no se hayan respetado los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

VII. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS.

PHOTTO PLOTTER S.A.S., designa como responsable de dar trámite a las peticiones, consultas y reclamos de los titulares de la información almacenada en las bases de datos de **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, al encargado del departamento de Servicio y atención al Cliente, a quien se le deberán dirigir las solicitudes y quien en todo caso se encargará de adelantar las gestiones necesarias para dar respuesta a las mismas. Las solicitudes pueden ser enviadas al e-mail: phottoplotter@gmail.com o mediante solicitud directa a los teléfonos 2114982 – 4822403.

VIII. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS

CONSULTAS: En cualquier momento y de manera gratuita, el titular de la información, sus representantes o apoderados, podrán consultar la información personal del titular que repose en las bases de datos de **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, a través de los canales señalados en el capítulo anterior.

PHOTTO PLOTTER S.A.S., procederá a analizar cada consulta recibida a través de cualquiera de sus canales y contará con un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción, para dar respuesta a dicha consulta. Cuando no sea posible contestar en dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha máxima en la cual se atenderá su solicitud, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los requisitos básicos que deberán suministrar el Titular de la información o sus representantes para que su consulta pueda ser atendida y tramitada a tiempo son los siguientes:

1. Nombre completo, documento y número de identificación del titular de los datos personales.
2. Datos de contacto o direcciones, bien sea físicas o electrónicas, a las cuales se deberá remitir la respuesta.

RECLAMOS: En caso de que el titular de la información, sus representantes o apoderados, consideren que la información contenida en las bases de datos de **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan un presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias, podrá presentar una reclamación ante **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**

Para presentar dicha reclamación procederán los dos requisitos arriba establecidos para la consulta general y, adicionalmente a ello, se deberá presentar con una descripción detallada de los hechos que dan lugar al reclamo y los documentos que se quieran hacer valer como prueba, si se tienen. Si los empleados de **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, encargados de darle trámite a la reclamación encuentran que el reclamo se encuentra incompleto, requerirán al interesado que, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, para que lo subsane lo complemente. Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá desistido el reclamo y se procederá a su archivo.

El término máximo para atender la reclamación será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al de su recibo o de aquel en que las fallas en la solicitud hayan sido subsanadas, según sea el caso. Cuando no sea posible contestar la reclamación en dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la nueva fecha para atender su solicitud, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

IX. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DE DATOS

El titular podrá, en todo momento, solicitar a **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, siguiendo el procedimiento establecido en el capítulo anterior.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización, no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, Si vencido el término legal o contractual respectivo, **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, no hubiese eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio, que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

X. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

PHOTTO PLOTTER S.A.S., respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegurará y velará por el respeto de sus derechos fundamentales y el uso adecuado de sus datos personales.

XI. DATOS SENSIBLES:

PHOTTO PLOTTER S.A.S., o sus empleados, en ningún momento solicitarán al Titular de los datos, información relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual o datos de salud.

XII. SEGURIDAD EN LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS.

La información contenida en las bases de datos de **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, será protegida de acuerdo con los procedimientos y controles disponibles y establecidos por la compañía, conforme a la ley.

XIII. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales y sus modificaciones, entrarán a regir a partir del día de su publicación en los canales de información de **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**

Las bases de datos sujetas a tratamiento, estarán vigentes por el término que duren las relaciones contractuales o comerciales que tenga **PHOTTO PLOTTER S.A.S.**, con el titular de los datos personales, más el término adicional que establezca la ley.

XIV. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS

Cualquier modificación a esta Política, será publicada a través de la web, correos electrónicos y los demás canales de información dispuestos por la compañía para consulta del público en general. En todo caso, la Política permanecerá publicada y actualizada en la web.

En constancia de lo anterior se firma, autoriza y publica la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, en la ciudad de Bogotá D. C., el veintiocho (28) de octubre del año dos mil dieciséis (2016),

Atentamente,

 **PHOTTO
PLOTTER S.A.S.**


OTTO GERARDO FRIEDENSTEIN CARRILLO

C.C. No. 19.165.642 de Bogotá D. C.

Representante Legal – PHOTTO PLOTTER S.A.S.